

EDICTO

Nº Edicto: 18223

Carátula: RIAT, PATRICIA C/ RIVAS CEA, JAZMIN ESTHER S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Número de Expediente: Recep.:BA-01896-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6380

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única subrogante a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita a **JAZMIN ESTHER RIVAS CEA** para que en el plazo de quince días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del CPCC LEY 5777) en autos: **RIAT, PATRICIA C/ RIVAS CEA, JAZMIN ESTHER S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO BA-01896-C-2023**. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el diario "Río Negro" o "El Cordillerano" a elección de la parte, en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y en la página Web del Poder Judicial San Carlos de Bariloche, 03 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000610